



Resolución Legislativa Nro. 049-SG-GADMPVM-2018

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TRIPARTITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA ETAPA III**; resolución fue tomada por unanimidad de los miembros presentes; la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 28 de mayo de 2018.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

